

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales



523a.

SESION PLENARIA

Lunes 26 de septiembre de 1955,
a las 15 horas

Nueva York

S U M A R I O

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)	89
Discursos de los Sres. Martin (Canadá), Boyd (Panamá), Chamandi (Yemen), Siles Zuazo (Bolivia) y Stephanopoulos (Grecia)	

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

DISCURSOS DE LOS SRES. MARTIN (CANADÁ), BOYD (PANAMÁ), CHAMANDI (YEMEN), SILES SUAZO (BOLIVIA) Y STEPHANOPOULOS (GRECIA)

1. Sr. MARTIN (Canadá) (*traducido del francés*): En mi calidad de participante en este debate general que todavía está en sus comienzos felicito al Sr. Maza en nombre de la delegación del Canadá, con motivo de su elección a la presidencia del décimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También deseo asegurarle que cooperaremos con él en el cumplimiento de sus difíciles e importantes funciones. Hace tres años, el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Sr. Pearson, tuvo el privilegio de ejercer la presidencia del séptimo período de sesiones de la Asamblea. Gracias a esta experiencia hemos podido comprobar hasta qué punto esta tarea puede ser onerosa aunque también compensadora.

2. Por conducto de Vd., Sr. Presidente, deseo expresar mi agradecimiento a su competente antecesor, Sr. van Kleffens, quien presidió con tanta autoridad nuestros debates del año pasado.

(El orador prosigue su discurso en inglés.)

3. En nombre del Gobierno y el pueblo del Canadá, nuestro Primer Ministro ha enviado un telegrama a la Sra. de Eisenhower en el que expresa el profundo pesar del pueblo canadiense con motivo de la enfermedad del Presidente de los Estados Unidos. En nombre de la delegación canadiense ante esta Asamblea General, quiero expresar al Sr. Dulles y al Sr. Lodge, así como a los demás miembros de la delegación norteamericana — y estoy seguro que mis palabras interpretan el sentir de todos los presentes — el vivo sentimiento que tuvimos al enterarnos el pasado fin de semana de la súbita dolencia del Presidente Eisenhower. Hemos recibido con satisfacción las noticias que hoy se han dado de su progresiva mejoría, y hacemos votos con el pueblo norteamericano por su pronto y total restablecimiento. Como gran gobernante que es de un pueblo amante de la paz, el Presidente Eisenhower simboliza lo mejor de los ideales de las Naciones Unidas. Aunque la responsabilidad que pesa sobre él es abru-

madora, su juicio certero y previsor ha podido servir de constante estímulo a todos los pueblos amantes de la paz. Estoy seguro de que al expresar el ferviente deseo de que el Presidente de los Estados Unidos vuelva a gozar pronto de buena salud interpreto los sentimientos de muchos.

4. Todos los aquí reunidos, estoy seguro de ello, estamos plenamente conscientes de la extraordinaria importancia que tiene este décimo período de sesiones de la Asamblea General. Hace diez años, cuando firmamos nuestra Carta de la paz, la puerta de oro de la ciudad de San Francisco pareció abrirse a las halagüeñas perspectivas de un futuro sin discordias. Y de pronto esa puerta que se abría al futuro quedó entornada y un mundo agotado por la guerra hubo de conocer una década de desunión y de problemas. Sin embargo, al cabo de diez años, se nos brinda otra vez la oportunidad de establecer aquí, en la isla de Manhattan, otra cabeza de puente que nos abrirá el camino hacia la meta de nuestras esperanzas.

5. Tanto se ha hablado aquí y en otras partes de la nueva atmósfera y nuevo espíritu que reinan en el mundo, que tal vez debería abstenerme de referirme a ellos yo también. En verdad, existe acaso el peligro de que el llamado espíritu de Ginebra pierda todo lo que tiene de vital si viene a convertirse en una frase manida, una idea vaga presentada para deslumbrarnos y adormecernos, para empañar la visión de los arduos problemas que todavía tenemos por delante, o para encubrir una multitud de pecados de acción o de omisión. Sería una lástima que eso ocurriera, pues estoy persuadido de que hay algo que ya tiene vida en el espíritu de Ginebra o por lo menos el germen de algo que puede tenerla si se le da sustento. Aunque todavía es prematuro decir que se ha restablecido la confianza — o quizá deba decirse “establecido”, puesto que la confianza internacional sería algo realmente nuevo en la historia del mundo — cabe decir por lo menos que es evidente el deseo de crear tal confianza, el esfuerzo por lograr una comprensión mutua que antes no existía.

6. Mi delegación es del parecer que en los años sombríos por que hemos pasado, la desilusión y el abatimiento nacían menos de los problemas controvertidos que de la falta de un verdadero deseo de resolver esos problemas. Lo que más nos alienta ahora, no es que los problemas se hayan resuelto, bien que las diferencias se han atenuado, sino el hecho de que los gobernantes de las grandes Potencias en particular, parecen tratar ahora de encontrar la forma de definir los problemas, de comprenderlos y, si es posible, de atender las objeciones de la otra parte.

7. Acaso parecerá que esto no es un gran progreso, pero es un comienzo en la dirección justa. Nuestro propio método de razonar, en la Asamblea y en otros órganos, ha sufrido los efectos perniciosos de la propaganda y la contrapropaganda. Hemos llegado a una situación tan deplorable que esta simple muestra de

honradez y sinceridad en nuestras relaciones mutuas parece tener el carácter de una cabal regeneración. Ante la perspectiva pavorosa de la catástrofe el mundo ha recobrado la serenidad en el momento crítico. Por lo menos, así lo esperamos. Aún no podemos estar seguros.

8. Y no lo estaremos hasta que los principales responsables del estado deplorable a que han llegado las relaciones internacionales, por haber subordinado la verdad a sus propios fines y haberse negado a observar las tradiciones éticas del mundo civilizado, renuncien finalmente a sus viejos hábitos y procedimientos. Por desgracia, en el breve período de vida que tiene nuestra Organización, los llamamientos que se han hecho al espíritu y a la conciencia de los pueblos del mundo, llamamientos que son misión legítima de las Naciones Unidas, no han sido, con harta frecuencia, más que un sórdido intento de sorprender y engañar a la opinión de las masas.

9. No es el momento de hacer recriminaciones. Sin embargo, sigue siendo oportuna la prudencia. No digo que un Estado o un grupo de Estados tenga toda la responsabilidad por la relajación de las normas éticas y por el hecho de que se haya frustrado la obra de las Naciones Unidas. A la propaganda siempre ha seguido la contrapropaganda en la que equivocadamente se ha tratado de imitar la técnica del oponente.

10. En nuestra opinión, el mejor presagio de este período de sesiones es el hecho de que tanto aquí como en órganos tan importantes de la Asamblea como la Subcomisión de la Comisión de Desarme hay el deseo evidente de exponer en la forma más franca posible las posiciones que se sustentan sinceramente, en lugar de presentar posiciones destinadas a la propaganda o de apuntarse victorias polémicas. De mantenernos en este camino, no habrá límites a lo que se puede lograr en las Naciones Unidas.

11. Puedo asegurarles que todo esto lo digo con toda humildad. Ningún Miembro o grupos de Miembros puede tener motivos de jactancia. No es justo tampoco que imputemos a las grandes Potencias todos nuestros errores, y que nosotros nos limitemos a exigirles que cambien de conducta. Son justamente las grandes Potencias, y especialmente las que por medio de su más alta representación se reunieron en Ginebra en el mes de julio de 1955 las que nos han dado un ejemplo y han dado lugar para que podamos hablar de un nuevo espíritu y esperar que ese espíritu se propague. Debemos reconocer — como sin duda reconocemos — nuestra gran deuda para con los gobernantes que se han enfrentado decididamente con la terrible y brutal realidad y han resuelto no permitir que la raza humana se aniquile a sí misma cuando puede redimirla su propia inteligencia.

12. Todo esto, a juicio de mi delegación, constituye la prueba de la que ha de tratar de salir airosa la Asamblea en el presente período de sesiones. Las grandes Potencias han señalado el camino para lograr una disminución de la tirantez internacional. La Asamblea General tiene el deber de ponerse a la altura de esa situación. Debemos responder a la moderación y comedimiento de aquéllas con igual moderación y comedimiento. Debemos tratar de responder al realismo de que han dado muestra con el reconocimiento constante de la complejidad de los problemas con que nos enfrentamos, de que la verdad, por desgracia, no es patrimonio exclusivo de ninguno de nosotros y de que el progreso requiere un infinito caudal de paciencia.

13. No hay duda de que la preservación de la paz y la eliminación de la tirantez internacional dependen primordialmente de la reducción de los armamentos y de la fiscalización que se imponga sobre su empleo. Nuestra esperanza es ahora mayor que en ningún otro tiempo de los últimos diez años, por más que no se nos escapa la magnitud de los problemas que deben resolverse.

14. Como país que comparte con los Cuatro Grandes la labor de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, creo que hasta cierto punto mi país no habla exclusivamente en nombre propio, sino también en el de muchas otras naciones Miembros y no miembros de esta Organización. Desde el primer momento hemos tenido conciencia de la tremenda responsabilidad que pesa sobre las grandes Potencias, de las cuales depende principalmente la paz del mundo. Un solo desacuerdo en que incurran puede acarrear un desastre, no solamente para ellas, sino para todos nosotros. Y digo esto pensando en las aterradoras perspectivas de las armas nucleares existentes, y sin tener en cuenta las posibilidades aun más espantosas que pudiera haber en el futuro. Otro punto que desde luego no debemos olvidar es que cuanto más tardemos en llegar a un acuerdo sobre el desarme, mayor será el estímulo para que las naciones que aun carecen de las armas nucleares comiencen a fabricarlas.

15. Por consiguiente, es conveniente que todos nosotros comprendamos cabalmente la gravedad de esta obligación cuando nos quejamos o nos reprendemos. Con esto no se quiere decir que las demás Potencias deban abstenerse de hacer críticas o sugerencias. Ciertamente, hasta ahora no nos hemos abstenido en el pasado de hacer críticas o sugerencias en múltiples ocasiones, y tenemos la intención de seguir haciendo críticas cuando estimemos que corresponde hacerlo, y de seguir formulando sugerencias cuando consideremos que pueden ellas ser de provecho. Confiamos que en el curso de este período de sesiones todos nosotros tendremos oportunidad de expresar nuestros puntos de vista sobre una materia que les importa a las grandes Potencias tanto como a nosotros. Esperamos que estas contribuciones sean lo más constructivas posibles y que apuntarán directamente a los dilemas en cuya solución, estoy persuadido, las grandes Potencias están empeñadas con determinación y espíritu creador.

16. Sé que todos los presentes en esta Asamblea tenemos cabal conciencia de las dificultades que hay que vencer para lograr un acuerdo general respecto a una reducción importante de las fuerzas armadas y de los armamentos de tipo corriente, y respecto a la prohibición de las armas atómicas. Las reducciones y prohibiciones deben ir de tal suerte coordinadas y escalonadas que ninguna nación, en ninguna etapa del proceso del desarme, pueda temer fundamentalmente que su seguridad esté en peligro. En el curso de las reuniones de nuestra Subcomisión, se ha progresado hacia el acuerdo sobre esta importantísima cuestión del plan o programa de reducciones y prohibiciones.

17. Sin embargo, toda la cuestión de un mecanismo eficaz que garantice el cumplimiento de cualquier compromiso de prohibir las armas atómicas, debe ser ahora considerada a la luz del hecho, admitido por todos los interesados, de que dados los conocimientos que ahora se poseen, es posible la violación subrepticia de un convenio de prohibición total de las armas atómicas, por rigurosas que puedan ser la fiscalización e inspección. En la reunión de Ginebra se han presen-

tado una serie de nuevas propuestas, con el propósito, en parte, de allanar las dificultades que presenta el problema capital de la fiscalización y la inspección.

18. El Primer Ministro de Francia, Sr. Faure, propuso un plan que suponía la fiscalización del presupuesto con objeto de reducir los gastos de defensa y de aplicar las economías resultantes del desarme a la asistencia de los países insuficientemente desarrollados. El Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Eden, con su experiencia en los asuntos internacionales, propuso, con carácter de ensayo, un proyecto preliminar que podría ofrecernos una experiencia práctica provechosa en lo que respecta al mecanismo de la inspección y la fiscalización. El Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Bulganin, presentó un plan casi idéntico a la propuesta que la delegación soviética presentó a la Subcomisión el 10 de mayo [A/2679] de 1955. Este plan soviético supone un progreso importante en algunos aspectos relacionados con la fiscalización, aunque, a criterio de mi Gobierno, la propuesta soviética sigue siendo poco satisfactoria en punto a inspección y fiscalización.

19. Por último, en la reunión de Ginebra, el Presidente Eisenhower propuso una medida que podía tomarse de inmediato; una medida que tiende a eliminar la posibilidad de que se haga por sorpresa un ataque de gran alcance, así como a preparar el camino para un programa general de desarme. En verdad, sería más fácil llegar a un acuerdo sobre tal programa general de desarme si comenzáramos por eliminar la constante amenaza de un ataque por sorpresa. Mi Gobierno ha manifestado el vivo interés que le inspira este plan del Presidente de los Estados Unidos para un intercambio de datos militares y para una inspección aérea recíproca. A nuestro modo de ver, ese plan es un gesto de fe creador que caracteriza a un gran hombre y a su país. Nosotros, los canadienses, conocemos bien a los norteamericanos y, aunque a menudo diferimos de ellos, no dudamos en absoluto de la bondad y sinceridad fundamentales de sus intenciones. De ahí que nos hayamos sentido complacidos por el tributo que el Sr. Molotov ha rendido al Presidente Eisenhower [520a. sesión], y aseguramos al Sr. Molotov que no se engaña al confiar en la sinceridad de esta propuesta norteamericana.

20. Sin embargo, he visto con pena que el Sr. Molotov, en la declaración formulada en el debate general el 23 de septiembre, no parece haber interpretado correctamente un comentario hecho por el Sr. Dulles el día anterior [518a. sesión] sobre la relación que ineludiblemente existe entre el sentimiento de inseguridad y el temor, por una parte, y la posibilidad del desarme, por otra. Me permito recordar a la delegación soviética que un pensamiento muy semejante al expresado por el Sr. Dulles figura en las propuestas formuladas por la Unión Soviética el 10 de mayo de 1955 ante la Subcomisión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

21. En las propuestas soviéticas del 10 de mayo de 1955, que fueron distribuidas entre todos los Miembros con carácter de documento de la Asamblea General, nos encontramos con el siguiente párrafo:

“Por el contrario, si se pone fin a la situación de “guerra fría” entre los Estados, se contribuirá a disminuir la tirantez internacional, a establecer la confianza indispensable en las relaciones internacionales, a apartar la amenaza de una nueva guerra y a crear

unas condiciones que permitan a los pueblos vivir tranquila y pacíficamente. Esto crearía a su vez las condiciones necesarias para poner en práctica un vasto programa de desarme que comprendería la creación del órgano de control internacional indispensable para la ejecución de dicho programa” [A/2979, anexo I, A].

22. Me permito, pues, preguntar a la delegación soviética: ¿No se desprende claramente de este párrafo que la Unión Soviética también ve una relación ineludible entre la seguridad y la amenaza de guerra y las perspectivas del desarme?

23. Estimamos que el plan del Presidente de los Estados Unidos, así como los demás planes propuestos en Ginebra no son necesariamente incompatibles con las propuestas ya presentadas a la Subcomisión, y sobre las cuales, luego de negociaciones largas y difíciles, parece haber la posibilidad de un cierto acuerdo general. En nuestra opinión, ninguna de estas propuestas excluye necesariamente a las otras. No hay razón alguna para que esas propuestas — modificadas acaso — no lleguen a convertirse todas ellas en etapas en el camino del desarme.

24. A nuestro modo de ver, es indispensable que emprendamos este camino cuanto antes, sin dejar de reconocer que debe haber inevitablemente fases experimentales en tanto prosiga el esfuerzo por crear un clima de confianza, sin el cual el desarme será imposible. Ese esfuerzo, empero, será infructuoso si no se logra previamente un acuerdo sobre un sistema de control. No cabe duda que para que tal sistema pueda ser formulado se necesitarán extensísimos y detenidos estudios y debates de nuestros expertos en materia técnica y constitucional. No sería prudente, pues, esperar decisiones demasiado pronto.

25. He sido representante de mi Gobierno en las conversaciones habidas en la Subcomisión desde que se reanudaron en Nueva York el 29 de agosto de 1955, y no quisiera concluir mis observaciones sobre esta materia sin hacer una referencia al espíritu amistoso y de cooperación de que han dado muestras todas las delegaciones que componen esa Subcomisión en sus relaciones recíprocas y en los trabajos realizados en la Comisión. Parecería que los miembros de la Subcomisión tienen todos el decidido propósito de lograr un acuerdo sobre el desarme que esté en armonía con la realidad y sea mutuamente aceptable.

26. La energía atómica parece ocupar un lugar cada vez más destacado en nuestros debates. Y eso no es de extrañar. Se nos ha revelado una fuente de energía que es revolucionaria, y sus consecuencias son aún incalculables. Esta nueva fuerza de que dispone el hombre lleva consigo la promesa de permitir a éste una relación distinta y acaso más fácil con el medio que le rodea, y la transcendencia de este hecho alcanza a casi todos los campos de la actividad humana.

27. Esta Asamblea tendrá que ocuparse de una serie de puntos relacionados directamente con la energía atómica. En primer término, está el informe del Secretario General relativo a la Conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, celebrada en Ginebra del 8 al 20 de agosto de 1955 [A/2967]. Con mucha razón esta Conferencia ha sido aclamada en muchas partes como un gran éxito, y estimo que ha de ser para todos nosotros motivo de satisfacción el hecho de que esa Conferencia haya sido organizada por las Naciones Unidas. Y per-

mitaseme aquí rendir homenaje al Secretario General por su contribución al éxito de la Conferencia. En esto, como en tantas otras cosas, el Secretario General y la Secretaría han demostrado su competencia y su iniciativa. Ciertamente, la Conferencia ha venido a dar cabal cumplimiento a la resolución unánime en materia de cooperación internacional para fomentar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos aprobada en el noveno período de sesiones de la Asamblea General [resolución 810 (IX)]. Confío en que esa Conferencia no será un acontecimiento único y aislado, sino que irá seguida de otras reuniones y actividades que vendrán a consolidar los cimientos ahora establecidos de la cooperación internacional para fomentar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

28. Séame permitido recordar en este punto que mi propio país ha desempeñado un papel nada insignificante en la dramática investigación que nos ha llevado a dominar la inquietante energía del átomo. Más adelante, cuando la Comisión se ocupe del examen de los temas correspondientes, aprovecharé la oportunidad para informar sobre las actividades del Canadá en lo que se refiere al fomento de la aplicación de los isótopos radioactivos a la industria y la agricultura, y aplicación médicas tales como el empleo de radiaciones de cobalto 60 en el tratamiento del cáncer, así como a la labor que se viene realizando en lo relativo a la detección de la radiación y a las consecuencias que ésta tiene sobre la salud.

29. La vasta labor que mi país ha realizado en materia de aprovechamiento de la energía atómica para fines pacíficos nos permite ahora ayudar a otros países en esta materia. No hace mucho que se han concertado los arreglos necesarios para proporcionar al Gobierno de la India un reactor atómico. Ha sido motivo de satisfacción para el Canadá poder así compartir sus recursos con un país al que está vinculado por estrechos lazos de amistad y asociación. He tenido la satisfacción de leer esta mañana las observaciones formuladas por el propio Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, cuando hablando ante el Parlamento indio el 16 de septiembre señalaba que el suministro de este equipo no sólo promoverá una cooperación estrecha entre los hombres de ciencia del Canadá y los de aquellos países llamados a beneficiarse con el reactor, sino que también constituirá un nuevo vínculo entre la India y el Canadá. Nos complace asimismo el hecho de que este reactor haya de ser útil para otros pueblos amigos del Asia, ya que es intención del Gobierno de la India permitir que los hombres de ciencias de países vecinos hagan uso de esas instalaciones.

30. El Canadá desea cooperar en la mayor medida posible con los grandes movimientos de evolución del sur y sudeste del Asia. Nuestra admiración por los pueblos de esos países ha ido constantemente en aumento a consecuencia de nuestros contactos personales en las Naciones Unidas y con motivo del Plan de Colombo, así como, en fecha más reciente, en las Comisiones Internacionales de Vigilancia para Indochina. Me permitiré ahora referirme brevemente a los pueblos de Laos, Camboja y Vietnam, para los cuales tantos canadienses han llegado a alentarse un profundo respeto y afecto el año pasado, y que, lo esperamos sinceramente, pronto podrán ocupar el lugar que les corresponde en nuestras reuniones. En nuestra opinión, es un gran error el que tantos de estos países asiáticos hayan sido privados arbitrariamente de unirse a nosotros en las Naciones Unidas.

31. De haber alguien que dude del papel que estos países del Asia pueden desempeñar en esta Asamblea, que estudie los documentos de esa gran Conferencia que se celebró en Bandung la pasada primavera. Fue una reunión impresionante de representantes distinguidos de dos continentes, que ha dicho mucho en favor de quienes tuvieron la iniciativa de organizarla. Puede ser que no estemos de acuerdo con todas las conclusiones a que se llegó en esa Conferencia, pero no podemos menos que rendir homenaje a la cordura y moderación de los hombres que han sabido mantener su sentido de la medida y de las proporciones en una época de cambios revolucionarios y de conflictos que enardecen las pasiones. Esa conferencia ha alentado grandemente a todos los que abrigamos la profunda convicción de que el Occidente y el Oriente pueden colaborar para nuestro común beneficio.

32. Tengo entendido que hay pendientes 21 solicitudes de admisión en nuestra Organización, y es el parecer del Gobierno del Canadá que esta prolongada exclusión de las Naciones Unidas de tantas naciones del mundo, constituye una seria falla de la Organización.

33. Sé que hay muchos representantes que piensan que existen numerosas y grandes dificultades de orden legal y constitucional que impiden llegar a una solución práctica de este problema. También nosotros hemos pensado en esas dificultades y también a nosotros nos han causado inquietud, pero reconocemos que es necesario afrontar las realidades políticas si queremos poner fin al prolongado estancamiento en que se encuentra esta cuestión. No se me escapa — ni escapa al Gobierno del que soy miembro y en este momento, portavoz — que las grandes Potencias, a causa de sus responsabilidades mundiales, pueden tener alguna preocupación acerca de la solicitud de este o de aquel candidato o grupo de candidatos. Estoy persuadido, sin embargo, que esto no debiera necesariamente llevarlas a oponerse a los deseos de lo que, según creo, constituye la mayoría considerable de los miembros de esta Asamblea: el deseo de hacer un progreso todo lo rápido y amplio que sea posible hacia la universalidad en la composición de las Naciones Unidas.

34. La realidad política fundamental que no podemos desconocer es que, si esta Organización no es realmente representativa de la gran mayoría de los países del mundo, no podrá hacer una contribución cabal a la solución de los problemas del mundo; de ahí que abriguemos la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea se logre algún progreso en esta materia. A juicio de mi delegación, debemos estar dispuestos a examinar cuidadosamente la posibilidad de admitir a un mismo tiempo a una gran parte de los países que tienen solicitada su admisión. Como digo, existen desde luego dificultades especiales en lo que respecta a la admisión de países temporalmente divididos, pero estimamos que debe prestarse una consideración particular a la pronta admisión de los demás solicitantes.

35. En este punto, me permito discutir los cálculos matemáticos del Sr. Molotov. En su discurso del viernes 23 de septiembre [520a. sesión], hablaba de 16 solicitantes. De acuerdo con las cifras recogidas por mi delegación, si excluimos los países que están divididos, quedan 17 candidatos; me permito señalar, pues, con todo respeto pero también con toda confianza, que espero que el Sr. Molotov volverá a considerar este punto y podrá hacer una corrección que nos parece esencial.

36. Una cuestión especial que, de acuerdo con las disposiciones de la Carta, se plantea ahora a nuestra consideración es si debe convocarse a una conferencia con el fin de proceder a la revisión de la Carta. A menos que se manifieste un deseo general en el sentido de que se celebre ahora una conferencia con ese objeto, creemos que sería más conveniente no insistir en ello. En cambio, probablemente sería conveniente convocar a esa conferencia una vez conciliadas, en cierta medida, las diferencias políticas que nos dividen. Tal como están las cosas ahora, cabría preguntarnos si una conferencia para la revisión de la Carta contribuiría a disminuir la tirantez internacional. No creemos que la Carta sea un instrumento perfecto, pero sí creemos que en un clima político mejor podríamos erigir sobre sus sólidos cimientos un instrumento más eficaz que el que ahora tenemos.

37. Decidamos o no la revisión de la Carta, la Asamblea, en nuestra opinión, debe examinar la propuesta interesante y oportuna hecha por el Secretario General en su Memoria anual sobre la labor de la Organización acerca del mayor uso que se puede hacer del mecanismo de las Naciones Unidas en el esfuerzo por lograr una disminución de la tirantez internacional [A/2911, págs. xi y xii]. Es evidente que estas sugerencias están en armonía con la atmósfera política más propicia en que ahora nos reunimos.

38. En este período de sesiones tenemos en nuestro programa muchas de las cuestiones a las que se ha dado en llamar coloniales. Algunas de ellas fueron aludidas el año pasado por mi colega canadiense, el Sr. Pearson, como "temas que reaparecen obstinadamente". Y como el Sr. Pearson observó muy acertadamente, "el hecho de insistir en examinar la misma cuestión siete veces en siete años no quiere decir que nos acerquemos necesariamente siete veces a su solución" [475a. sesión, párr. 6]. Claro que algunos de estos temas han aparecido más recientemente en el programa de la Asamblea.

39. Mi país no se atribuye ninguna competencia especial para discutir asuntos coloniales, pero en virtud de la experiencia recogida en el pasado, hemos llegado a la conclusión de que los debates en esta Asamblea sobre las cuestiones coloniales no siempre producen resultados provechosos y, en algunos casos, me temo, han tenido consecuencias perniciosas. Nada más lejos de mi ánimo que sugerir que se trate de acallar las discusiones para evitar que se ventilen objetivamente legítimas reclamaciones. En repetidas oportunidades el Canadá ha ratificado su creencia de que la Asamblea debe discutir cualquier asunto que sea de interés internacional. Reconocemos, sin embargo, que existen conjunturas y circunstancias en que la discusión no es conveniente ni provechosa.

40. Creo que muchos de los que estamos en esta sala somos políticos, y que estamos orgullosos, según lo espero, de nuestro oficio y profesión. Por distintas que sean nuestras experiencias, todos hemos aprendido que la política es el arte de lo posible. Una gran parte de ese arte es una cuestión de oportunidad. Sabemos que existen medidas políticas que no son ni acertadas ni desacertadas en el sentido absoluto de la palabra. A menudo sólo son acertadas cuando se toman en el momento oportuno. Querría dejar perfectamente aclarado este punto a fin de que no se nos acuse de tomar una actitud reaccionaria con respecto al cambio y al progreso, o de no tener simpatía por los que tratan de mejorar el orden de cosas existente. El hecho es

que en muchísimos casos no nos oponemos a las propuestas de reforma que se plantean ante la Asamblea; lo único que discutimos es el momento que se ha elegido para plantear esas propuestas. Y nuestra oposición ni es absoluta ni sistemática. No queremos que las Naciones Unidas lleguen a ser como la llamada Santa Alianza, que se opuso a todas las reformas so pretexto siempre de que no eran oportunas.

41. Entre los temas que pueden ser discutidos con mayor provecho en este período de sesiones de la Asamblea, figuran los que forman parte de la labor económica y social de la Organización. Aludimos, en particular, a cuestiones que se refieren a las zonas insuficientemente desarrolladas desde el punto de vista material. No cabe duda de que es un campo en que la labor de la Organización es cada vez más eficaz y positiva.

42. Hablando en nombre del Canadá, debo decir que mi país no quisiera que se redujese esta labor creativa, porque no puede haber paz duradera mientras haya un lugar donde se tolere la ignorancia, la enfermedad y la pobreza. Más que nunca estamos convencidos de que ninguna nación puede preservar su salud y prosperidad en un mundo enfermo y en bancarrota. Pero el problema es que se necesita cierta seguridad de paz y tranquilidad para que todos los Estados Miembros puedan contribuir adecuadamente a combatir los males económicos y sociales. Países que tienen el deseo de ayudar en el desarrollo de otros países menos afortunados se encuentran a menudo con que, por razones de su propia seguridad, deben limitar esa asistencia a causa de los sacrificios que exige la defensa nacional.

43. Esta es una razón más que nos induce a esperar que proseguirá el progreso en materia de desarme hasta que sea posible destinar recursos más considerables al noble proyecto de cooperación internacional para dar una vida mejor a todos los habitantes de las naciones del mundo.

44. Acaso los problemas más complejos que debe considerar la Asamblea General este año se refieran a la evolución de los pueblos dependientes hacia el gobierno propio y la independencia. La responsabilidad que como Organización nos corresponde en esta materia es parte fundamental de nuestra Carta. La Carta prevé, sin embargo, un proceso evolutivo hacia esos objetivos a que se aspira. Esto está en armonía con el criterio que sustenta el Canadá, criterio que está basado en nuestro propio desenvolvimiento histórico.

45. Nuestra experiencia nos ha enseñado que el arte del gobierno propio puede ser aprendido por los pueblos de cualquier raza, en sociedad y colaboración con otros Estados establecidos. No favorece a los intereses del Canadá, ni a los de los países de esta Organización, ni, como hemos visto, a los de las propias Potencias administradoras postergar innecesariamente el momento de que un pueblo empiece a gozar de sus derechos fundamentales a que se refiere la Carta, y estamos de acuerdo en que los intereses de los pueblos dependientes no deben ser sacrificados en provecho de los intereses de las Potencias administradoras. Pero, por otra parte, creemos que la consecución precipitada de esos fines no ha de beneficiar a los pueblos interesados.

46. Debemos además reconocer las complicaciones que la tirantez internacional supone para la evolución ordenada de los pueblos dependientes. Estoy plenamente

convencido de que a medida que vaya disminuyendo la tirantez internacional, los pueblos dependientes irán avanzando hacia el gobierno propio y la independencia. Con tanta mayor razón, pues, conviene que nuestra intervención en esta materia contribuya a aliviar la tensión internacional, en lugar de contribuir a prolongarla.

47. Tales son algunas de nuestras ideas acerca de cómo podríamos, ante situaciones concretas, estar a la altura de la prueba que hemos de tratar de vencer en este décimo período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que nadie considerará que nuestras sugerencias son demasiado restrictivas o limitativas con relación a los fines y las aspiraciones de los pueblos que no se consideran inmediatamente interesados en los problemas que deben resolver las grandes Potencias.

48. Si hemos de convenir en que el futuro de las Naciones Unidas está inseparablemente unido al logro de una paz mundial duradera, es evidente que también hemos de convenir en que las Naciones Unidas no habrán de escatimar ningún esfuerzo, ni perder ninguna oportunidad, lo mismo en su acción como Organización que en la acción individual de los Estados Miembros, en el empeño por hacer triunfar la causa de la paz. Si las grandes Potencias encuentran la manera de poner término a la tirantez que ha habido en los últimos nueve años, y si pueden convenir en un programa de desarme o en una cooperación internacional más amplia, todos nosotros deberemos ponernos a seguir adelante en la misma dirección.

49. Si se logran esos fines — y es grande la esperanza que ahora alentamos en ese sentido — y si las partes interesadas en otros conflictos internacionales siguen el ejemplo de las grandes Potencias, las perspectivas de esta Organización no tendrán límites. Entonces podrá abrigarse una verdadera esperanza de lograr los objetivos que se han impuesto las Naciones Unidas y que son una parte tan importante de las aspiraciones universales del hombre. Necesitamos más actos positivos semejantes al de nuestros colegas brasileños, que en este período de sesiones [518ª sesión] han ofrecido aceptar a los prisioneros coreanos que por tanto tiempo han estado a cargo del gobierno de la India.

50. Todos hemos creído, bien lo sé, en algún momento o en otro — y espero que la mayoría de nosotros lo ha discutido en algún momento o en otro — que las Naciones Unidas podrían realizar una labor más eficaz si las grandes Potencias llegasen a ese acuerdo que es uno de los supuestos básicos de la Carta. Hoy, como ya he dicho, vemos señales que nos dan esperanza en ese sentido. Sin embargo, a juicio de mi Gobierno, no basta que las Naciones Unidas permanezcan con los brazos cruzados, aguardando a que las grandes Potencias nos ofrezcan los resultados deseados. La nueva y alentadora situación en que nos encontramos exige que cada uno de los países Miembros dé pruebas de sentido de la responsabilidad, voluntad de aceptar una disciplina internacional y espíritu comedido, pacífico y de cooperación en el planteamiento de las cuestiones internacionales. Nunca tal vez en la breve historia de esta Organización haya sido tan imperiosa esta exigencia.

51. Por consiguiente, con plena conciencia de nuestra grave responsabilidad, me permito exhortar a todos los Miembros de esta Asamblea para que unidos persigan los vastos objetivos que he mencionado y hagan

que las Naciones Unidas aporten una contribución decidida e importante al mejoramiento de la situación internacional, ya más propicia.

52. Terminaré esta exposición recordando que, hace ahora justamente dos semanas, tuve el placer de visitar la comunidad canadiense de Cobourg en la Provincia de Ontario, situada a sólo unos pocos centenares de millas de aquí, y de dedicar un monumento a la paz en conmemoración del primer certamen mundial de arado celebrado en ese lugar dos años antes. Menciono este pequeño incidente porque encima del pedestal hay un arado dorado con una hermosa inscripción que dice: "Que el hombre use el arado para crear la paz y la abundancia". Una reproducción en miniatura de ese trofeo, recordatorio del primer certamen mundial de arado, se envía cada año de un país a otro como mensaje de paz y presagio de esperanza y abundancia para toda la humanidad. ¿Qué mejor símbolo puede haber para nuestra común esperanza, nuestra determinación común de contribuir a que se cumpla la antigua profecía bíblica?: "Y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces: no alzaré espada gente contra gente, ni se ensayarán más para la guerra".

53. Sr. BOYD (Panamá): En nombre de la República de Panamá, cuya delegación tengo el honor de presidir, os traigo un mensaje de renovada fe, de esperanza y de optimismo en esta magna Organización internacional, las Naciones Unidas, y al mismo tiempo formulo mis mejores votos por el éxito de las labores que en este décimo período de sesiones estamos a punto de iniciar.

54. Permítaseme que en estos momentos, al ocupar esta alta tribuna del pensamiento universal y antes de continuar mi exposición, haga, a nombre de mi Gobierno y del pueblo panameño, los más fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Eisenhower, quien para bien de la humanidad rige los destinos del gran pueblo norteamericano, en cuyo país gozamos de todas las facilidades para realizar precisamente estas importantes sesiones del décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

55. Es motivo de satisfacción para mí poder declarar que desde que por feliz inspiración del gran estadista norteamericano y gran amigo del pueblo y de la República de Panamá, Franklin Delano Roosevelt, se dieron los pasos que culminaron con la creación de las Naciones Unidas, mi país, que se precia de su devoción a las libertades cívicas y de su respeto a los derechos humanos, se ha sentido identificado con la gran obra de redención y de paz que habría de llevarse a cabo y, en consecuencia, le ha brindado en todo momento su más entusiasta apoyo.

56. Acaba de cumplirse el décimo aniversario de la firma de la Carta, y estimo que hay motivo para que sintamos honda complacencia por la labor que, en este lapso de tiempo, ha logrado realizar la Organización, no obstante haber vivido tiempos difíciles, de duras pruebas, en que ha tenido que afrontar problemas de incalculable magnitud y complejidad, como los provocados por la guerra fría, la agresión, las revueltas políticas en diversas partes del mundo, los conflictos relativos a la liberación colonial y los vastos cambios en el orden político, social y económico de las naciones.

57. En el curso de las actividades a que se han consagrado las Naciones Unidas desde sus comienzos,

ellas han demostrado ante el mundo que constituyen, sin duda alguna, el instrumento supremo para evitar la guerra y mantener la paz entre los pueblos. Su acción a este respecto no ha sido únicamente en el campo político; se ha extendido a otros campos en donde ha propendido a levantar el nivel de vida de los pueblos y con ello prepararlos para el gobierno propio y para que, por tal medio, puedan contribuir a su vez a la realización de las aspiraciones de las Naciones Unidas.

58. Conjuntamente, en efecto, con su actitud firme en contra de la agresión, como quedó demostrado en el caso de Corea y de la adopción de medidas de seguridad colectiva, de arreglo pacífico de las controversias y de la defensa eficaz de los derechos humanos, las Naciones Unidas contribuyen a la solución de los problemas sociales y económicos de los pueblos necesitados e insuficientemente desarrollados por medio de sus diversos organismos, y a este respecto bien puede decirse que han ejercido, y continúan ejerciendo, una influencia verdaderamente redentora sobre millones de almas hasta en los confines más apartados del mundo.

59. La obra de las Naciones Unidas en este terreno es de incalculable valor, y revela una visión sagaz y profunda del porvenir en quienes fundaron esta Organización. Ellos comprendieron ciertamente cuán quimérico es esperar que puedan reinar la armonía y la paz entre los pueblos, mientras exista en ellos la miseria, el hambre, las enfermedades, la superstición y la ignorancia. Esta labor de las Naciones Unidas, aunque no tiene el carácter espectacular ni la resonancia en la prensa que tiene la labor política, es, no obstante, de positivos y grandes beneficios para los pueblos, ya que los habilita para una vida de civismo constructivo, de libertad y progreso, y por ello, precisamente, esta labor es la más valiosa contribución que puede aportarse a la causa de la armónica convivencia de las naciones y de la paz internacional.

60. La República de Panamá, como Estado democrático, amante de la paz y respetuoso de la dignidad humana, siempre ha tenido como guía, en sus relaciones internacionales, los postulados de justicia y las normas de convivencia proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, y prueba evidente de nuestra irrestricta adhesión a tan nobles principios y propósitos, la constituyen, sin duda alguna, las cordiales relaciones y los vínculos de franca amistad que mantenemos, no sólo con los pueblos hermanos de la América, sino con todos los demás pueblos hermanos del mundo.

61. Estimo que es de muy feliz augurio el que como consecuencia del espíritu de armonía y de comprensión que ha animado las recientes conferencias internacionales, particularmente en Ginebra, las presentes sesiones de la Asamblea General puedan celebrarse en un clima propicio y favorable para que la obra que aquí realicemos resulte de beneficios positivos para todos los pueblos que representamos. Aunque no hemos llegado aún al desarme material que todos anhelamos, es un hecho que en los últimos tiempos ha surgido un espíritu de conciliación en el mundo que constituye el primer paso indispensable hacia una paz estable. El ambiente que respiramos está menos cargado de desconfianza y de recelos. Estamos como despertando de una pesadilla. Nos sentimos más optimistas. Impera un espíritu de buena voluntad y de mayor comprensión.

62. No son pocos los problemas arduos que nos tocará abordar durante este período de sesiones, y entre ellos, en concepto de mi país, cabe destacar el desarme y el

control de las armas atómicas, el uso de la energía nuclear para fines pacíficos, la admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas, para que éstas adquieran un carácter universal y, en fin, el nombramiento de una comisión que estudie, con el interés y el detenimiento necesarios, los cambios y las modificaciones que hoy día requiere la Carta, para que responda con mayor eficacia a los requerimientos de la hora presente. El hacer frente a estos problemas con decisión y firmeza es lo que más puede propender a fortalecer a las Naciones Unidas, acrecentar las esperanzas que todos tenemos fundadas en ellas, y elevar su prestigio y autoridad ante los ojos del mundo.

63. La República de Panamá mantiene viva su fe en esta Organización y en los altos objetivos que persigue. Se identifica con la obra de buen entendimiento y de concordia internacional que lleva a cabo, por medio de su acción directa, en el campo político, social y económico, pues considera que es aquí, en el terreno de las realizaciones inmediatas, donde las Naciones Unidas, en sus diez años de existencia, han desarrollado y siguen desarrollando una labor bienhechora de repercusión mundial que nadie puede desconocer.

64. Como toda institución humana, las Naciones Unidas tienen una vida y una vitalidad que les son propias. Ello es el resultado de las reacciones diversas que necesariamente influyen en ellas, del juego normal de sus actividades, y de los múltiples y variados fines que se proponen alcanzar. Natural es que a veces la labor de la Organización puede parecer limitada en el concepto de algunos críticos. No debe olvidarse, sin embargo, que se está tratando de encontrar solución a problemas en extremo complejos y que algunos de ellos son casi tan viejos como la humanidad misma, y por estas razones, precisamente, no debe desestimarse la importancia preponderante que tiene la conciencia internacional que están creando en estos momentos las Naciones Unidas mediante el debate amplio y público de los más difíciles problemas mundiales que antes sólo eran examinados a puerta cerrada. Conciencia que, sin lugar a dudas, es un dique eficaz en contra del empleo de la fuerza en la solución de las controversias y conflictos entre los Estados. Esta conciencia internacional a que aludo, debidamente inspirada y siempre alerta, ha de tener con el tiempo un ascendiente moral tan grande y tan irresistible, que no habrá nación en el mundo que se atreva a menospreciar su autoridad.

65. La delegación de Panamá reitera su firme propósito de colaborar con el mayor interés y entusiasmo a la realización de los problemas que confronta la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hoy como ayer y como mañana, estima mi país que quienes integramos esta Organización estamos en el deber de mantener nuestra fe y nuestra confianza en ella, apoyando y defendiendo sus esfuerzos en pro de la convivencia de las naciones, a fin de que las relaciones internacionales tengan como base los altos postulados de la Carta, asegurando así para todos los pueblos de la tierra, paz, justicia y libertad.

66. Sr. CHAMANDI (Yemen) (*traducido del inglés*): Tengo el placer de saludar a los señores representantes en nombre del Yemen. Quiero expresar los votos de mi delegación por el éxito de la Asamblea General en su misión de fortalecer la paz mediante la solución de los problemas que todavía obstruyen el camino hacia la seguridad y la tranquilidad del mundo y de sus centenares de millones de seres inocentes. La delegación del Yemen se complace en contarse entre

las que luchan en unidad de espíritu y de acción para llevar a la práctica el mensaje que es consigna de toda religión y toda conciencia humana, y que se encuentra implícito en toda ley. Nosotros creemos sinceramente que la mejor manera de concretar nuestras esperanzas y el éxito de este mensaje de paz consiste en el cumplimiento y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas; y estoy seguro de que todos los representantes aquí reunidos comparten este sentir.

67. Se vislumbran en el horizonte ciertos indicios que presagian la paz, y las miradas del mundo están puestas en ellos desde la Conferencia de las cuatro Potencias, celebrada en Ginebra en un ambiente lleno de buenos auspicios para el futuro y para la estabilidad de la paz internacional. La atención con que el mundo entero sigue las deliberaciones de esta Asamblea, y el interés que ha demostrado por los temas tratados en la mencionada Conferencia, impone a los cuatro Estados participantes las mayores obligaciones y responsabilidades ante toda la humanidad, y es justo que todos nosotros compartamos esas obligaciones y responsabilidades. Alentamos la esperanza de que la Conferencia de las cuatro Potencias, que se celebrará en el próximo mes de octubre, tenga consecuencias decisivas para la paz y el bienestar del mundo y para la solución de los problemas internacionales.

68. Los resultados de los debates y de la labor de la Conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, cuyo objetivo ha sido fomentar el progreso y mejorar las condiciones de vida en todo el mundo, constituyen uno de los mejores y más promisorios presagios de paz para la humanidad, especialmente para la humanidad inocente. Confiamos en que esta Conferencia, y las conferencias similares que se celebren en el futuro, conduzcan a un intercambio más desinteresado de conocimientos en materia atómica que, indudablemente, redundará en beneficio de toda la humanidad.

69. Por último, debemos referirnos a algo no menos importante: la Conferencia de naciones asiáticas y africanas celebrada este año en Bandung, acontecimiento histórico que concertó la atención mundial. Es indudable que esa Conferencia tuvo honda repercusión en el desarrollo de los acontecimientos políticos y económicos del mundo; en ella se congregaron los representantes de más de la mitad de la población del globo, para estudiar sus propios problemas y los de orden mundial, no como un tercer bloque, sino como ciudadanos del mundo desolados ante el espectáculo de la humanidad dividida en dos bloques que luchan por aniquilarse mutuamente. Por esta razón, en dicha Conferencia no se trataron los problemas políticos, económicos y culturales de los Estados participantes; toda la actividad desarrollada y las decisiones adoptadas se refirieron a los problemas internacionales. Por eso confiamos en que esta Conferencia y las que se realicen en el futuro habrán de contribuir poderosamente a promover la paz y la colaboración entre las naciones.

70. La delegación del Yemen se complace en contarse entre las que prestan su apoyo a propuestas encaminadas al mantenimiento de la paz y a la limitación mundial de armamentos, al fortalecimiento de los principios de las Naciones Unidas, a la defensa de la Carta, y a que las puertas de nuestra Organización sean abiertas para admitir a nuevos miembros.

71. Es natural que los problemas asiáticos y africanos sometidos a la consideración de la Asamblea General hayan despertado un interés especial en mi dele-

gación. A nuestro juicio, la solución justa del problema de Irián Occidental es de sumo interés para la paz mundial. Esperamos que el Gobierno de los Países Bajos y el de Indonesia puedan llegar a un acuerdo satisfactorio para los intereses del pueblo de Indonesia, en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

72. La delegación del Yemen también confía en que Francia, cuna de la libertad y de los derechos humanos, considerará a la luz de estos principios el problema de dos países hermanos: Marruecos y Argelia. Los problemas de Marruecos y Argelia figuran entre los temas más importantes y urgentes que debe examinar la Asamblea. Esperamos sinceramente que se adopte aquí una decisión favorable que restablezca la paz y salvaguarde los sagrados derechos del pueblo africano.

73. El problema de Palestina sigue en pie. Un millón de seres humanos están aún errantes y sin hogar, no porque se lo imponga una norma jurídica o una razón legítima, sino porque otro pueblo de allende el mar emigró a sus tierras, ocupándolas por la fuerza, expulsándolos de sus hogares, y originando así una tragedia que abrumba a la conciencia del mundo. Hasta la fecha, el problema sigue aún sin solución. Las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas no han sido ejecutadas. Y ésta es la situación actual: la otra parte ha trasladado su capital a Jerusalén, cuya internacionalización fué decretada por las Naciones Unidas; asimismo, ha declarado que no permitirá el regreso de los refugiados a sus hogares.

74. Nosotros creemos que la dignidad de esta Organización y su consagración a los problemas de la paz y la justicia internacionales exigen una actitud decidida con respecto a la ejecución de sus decisiones. Es indudable que si la Organización no da pleno cumplimiento a esta misión, habrá fracasado en una de sus obligaciones más importantes. Su influencia moral se verá menoscabada, y sin duda disminuirá el respeto a sus resoluciones. Los estadistas reunidos en la Conferencia de naciones asiáticas y africanas de Bandung recordaron al mundo la existencia de este problema. Se declararon en favor de los derechos de la población árabe de Palestina, y reclamaron el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Debe tenerse en cuenta que los árabes no abriga ningún propósito agresivo contra ninguna raza o religión: por el contrario, en virtud de la religión islámica y de los principios inherentes a las tradiciones árabes, honramos a todas las razas y religiones. Todo lo que se busca en la cuestión de Palestina es que se respeten los derechos de los hombres y de las naciones; que la justicia pueda aplicarse libremente a todos por igual; y que los árabes de Palestina no se conviertan en las víctimas de millones de extranjeros procedentes de todos los rincones del mundo, ávidos de lo que llaman su "patria".

75. En la península arábiga se plantean dos problemas de cierta importancia. Uno es la cuestión del oasis Al Boreimi, que las dos partes en controversia, la Arabia Saudita y el Reino Unido, han acordado someter al arbitraje internacional. Este asunto, que como digo reviste cierta importancia, concierne a la totalidad del territorio de la península arábiga, y particularmente al Yemen. Esperamos sinceramente que las dos partes lleguen a un acuerdo justo.

76. El otro problema se refiere a las nueve regiones del sur de la península arábiga, ocupadas por tropas británicas. Esta circunstancia ha dado origen a lamen-

tables complicaciones y a violentos actos de agresión y destrucción por parte de las tropas británicas en una extensa zona de estas regiones. El Gobierno del Yemen sigue alentando la esperanza de poder llegar a un acuerdo con el Gobierno del Reino Unido, mediante negociaciones diplomáticas que permitan afianzar la paz y la seguridad en la región, y satisfacer las esperanzas y los deseos de libertad de sus habitantes. Esperamos que ambas partes podrán solucionar amistosamente este problema. Si nuestras esperanzas fracasan, someteremos el problema a la consideración de las Naciones Unidas, confiados en que del examen del mismo surgirá una solución justa y satisfactoria.

77. Para concluir, quiero decir una vez más que el Yemen está inspirado en el firme y sincero deseo de colaborar en el mantenimiento de la paz mundial y de trabajar por el progreso, el desarrollo económico y el mejoramiento del nivel de vida en todas partes. A este respecto, es mucho lo que esperamos de la labor de las Naciones Unidas y de su programa de asistencia técnica.

78. Ruego a Dios que, para bien de la humanidad, nos inspire siempre la decisión justa en todas nuestras deliberaciones.

79. Sr. SILES ZUAZO (Bolivia): Séame permitido, en primer término, expresar en nombre del pueblo y del Gobierno de Bolivia los mejores votos por el pronto restablecimiento del Presidente Eisenhower.

80. El décimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne bajo alentadores auspicios. Atrás van quedando los días de la sangrienta pugna y de la amarga tribulación. Signos de paz aparecen en el horizonte. El planeta va dejando de ser espacio fratricida propicio para ventilar rivalidades. El deseo de tranquilidad, la aspiración a vivir sin temores que constituye uno de los resortes emocionales más poderosos de la especie humana, está triunfando sobre los tumultuosos intereses que pedían el supremo sacrificio de una nueva tragedia.

81. Ese panorama de armonía, que ahora da esperanza al mundo, confiere una singular importancia a las deliberaciones que se empeñen en esta Asamblea de las Naciones Unidas. Veinte y tantos años de guerras, crisis y hecatombes, habían sembrado de escepticismo el corazón de las multitudes. La paz se consideraba como remota aspiración y las frustradas tentativas que se hicieron en el pasado para suscitar el entendimiento entre las grandes Potencias confirmaban la doliente desconfianza de los pesimistas. Durante largos años predominó, en casi todas las esferas de la opinión, la lúgubre idea de que la guerra era nuestro destino y se creyó que no podríamos escapar al círculo dantesco de las inmolationes periódicas y la miseria sin fin.

82. La historia de las Naciones Unidas ha significado, en realidad, una larga cadena de incidentes, conflictos y querellas que han mantenido en suspenso, sobre abismos de horror, el espíritu de la humanidad. Nuestra institución nació de una alianza de guerra y de un anhelo de paz. Pero sobre el edificio de la victoria militar conseguida mediante la estrecha colaboración de todos los pueblos democráticos brotaron las simientes de la rivalidad, y la paz que se buscó con desesperado afán en las trincheras trocóse en suplicio presidido por los signos del armamentismo y la inquietud permanente. Corea fué un punto neurálgico que nos llevó a los bordes mismos del desastre universal. Indochina,

un riesgo como el anterior, llegó a amenazar el endeble andamiaje de la paz. Y en Formosa se vivieron horas de asechanza que parecían el preludio de un choque inevitable. De todas partes surgían ecos guerreros, y el reinado de la conciliación que nos prometieron los estadistas que fundaron las Naciones Unidas resultó apenas una frágil esperanza.

83. Pero siempre hay en el ser humano reservas morales que ahogan, cuando se ponen en marcha, las tentaciones del instinto. En las peores épocas de la historia, cuando el patrimonio de la civilización parecía encontrarse al borde del naufragio, la voz de la razón detuvo los impulsos y devolvió la serenidad a los espíritus. En el preciso momento en que todos nos abandonábamos a las más sombrías predicciones, surgieron advertencias susceptibles de cambiar el cuadro de la política contemporánea. En un mundo donde campeaba la más desoladora decepción, ahora comienza a alumbrar la esperanza. La humanidad no ha perdido sus virtudes y ella puede realizar sus más ambiciosos sueños.

84. Ya en 1953 escuchamos en este recinto la palabra del Presidente Eisenhower, que invitaba a todas las naciones, en nombre del pueblo norteamericano, a utilizar con fines pacíficos la demoníaca potencia de los átomos liberados [470a. sesión]. Esa actitud del mandatario norteamericano inició lo que pudiéramos llamar el descongelamiento de la política internacional. Desde el momento en que su discurso resonó por todas las latitudes del planeta quedó demostrado que era posible el diálogo sereno entre las Potencias. Lentamente, con el ritmo peculiar de las grandes ideas, el movimiento hacia la concordia universal fué ganando sus primeras batallas hasta penetrar en todas las conciencias. La parcelación del mundo en bandos que no sabían aproximarse sino para polemizar, empezó a atenuarse y por encima de los muros que acorralaban a los hombres la conversación amistosa impuso su enaltecido intercambio.

85. La reciente conferencia de las cuatro grandes Potencias celebrada en Ginebra no es un hecho aislado, suerte de súbito capricho sin explicaciones de antecedentes ni proyecciones de consecuencias en la geografía y la política mundial. El arreglo de Indochina que restañó una herida, el canje de delegaciones sindicales entre los países del Este y el Oeste de Europa, las visitas de prominentes estadistas occidentales a la Unión Soviética y de personeros de la economía rusa a los Estados Unidos de América, más la presencia de los jefes soviéticos en países con los cuales sostuvieron en otros tiempos desapacibles controversias, crearon el clima indispensable para que los portavoces de las grandes Potencias se juntaran con el objeto de examinar con ecuanimidad los problemas del mundo. Ginebra es apenas un hito, un pronóstico que sólo el futuro confirmará, y una tendencia que podría terminar afirmándose con vigor de hecho permanente.

86. El enorme crecimiento de los gastos de guerra y las infinitas posibilidades de destrucción que encierran las armas atómicas, han hecho de las conflagraciones totales una amenaza cierta para todos. Detrás de la bomba de hidrógeno está el suicidio colectivo. No hay rivalidad, ni aspiración a la hegemonía, ni doctrina política que sea capaz de correr tan desproporcionado riesgo. Perecer o entenderse es el supremo dilema que tiene ahora planteado el género humano. Todas las concepciones que construyó nuestra imaginación, todos los sentimientos que engendró nuestra

tribulación, todas las ansias que surgieron de nuestro espíritu, se detienen humildemente ante los umbrales de esa visión espectral que anuncia la desaparición de la humanidad si nos atrevemos a desatar las fuerzas ahora descubiertas de la naturaleza.

87. Para los países pequeños, que componen la mayoría del mundo, los síntomas de la paz constituyen un auspicioso suceso. Los países pequeños hemos pagado, en saldos de frustración, los gastos de las guerras. Mientras luchan los ejércitos, el precio de nuestras materias primas baja o se mantiene estacionario y la interrupción del comercio normal escamotea posibilidades de progreso. Cuando adviene la paz, anunciada por las trompetas de brillantes augures, comprobamos que el mundo prometido no existe, porque sobre la tierra recién humedecida por la sangre flotan de nuevo las disensiones que acumulan presagios explosivos. Para nosotros el progreso es consecuencia de la paz.

88. En estos momentos de propicias tendencias hacia el desarme, debemos consignar la esperanza de que el curso de las negociaciones actualmente empeñadas entre las grandes Potencias conduzca, no sólo a frenar los desproporcionados gastos de guerra sino también — y en medida importante — al incremento de la utilización pacífica de los portentosos descubrimientos científicos de los últimos años. El átomo es un satánico peligro pero es, asimismo, una promesa de vida y prosperidad si sabemos unirlo a los mejores deseos de la humanidad y, como la condición humana misma, es su reflejo en sus proyecciones de luz y sombra. Para quienes tienen el dominio de la energía nuclear es deber tremendo e ineludible estimular la luz creadora de la paz y neutralizar la sombra fatídica de la guerra.

89. Pero no se crea que el entendimiento entre las grandes Potencias es una especie de sortilegio que habrá de eliminar los factores negativos del drama humano. Razonar de tal forma implica concederle demasiado terreno a un optimismo que va más allá de toda posibilidad. El desarme que se intenta emprender, para que se aproxime a la realidad, tiene que proyectarse hasta todos los pueblos de la tierra. Escasos serían los frutos que obtendríamos si la renuncia al armamentismo se limitase, exclusivamente, a los países más poderosos. En las naciones pequeñas, el ánimo de paz debe traducirse también en una reducción de sus ejércitos y de su propensión estéril a llenarse de artefactos de guerra.

90. En los últimos tiempos, al amparo de las conjeturas bélicas, se afirmó en algunos Estados pequeños una marcada inclinación al fortalecimiento de sus ejércitos y a la desmedida adquisición de armamentos. Esos hechos han llegado a crear situaciones incómodas para la paz universal, nacidas del afán agresivo que suscita la posesión exagerada de instrumentos de guerra y constituyen, ciertamente, una pesada hipoteca para los pueblos que deben soportarlos. Numerosas perspectivas de progreso y dignificación humana se han frustrado en los países insuficientemente desarrollados por esta manía desatentada. Los implementos de trabajo se han visto sustituidos por los cañones, que son ruda paradoja en pueblos que no tienen alimentos para saciar su hambre secular, ni luces para despejar las cerrazones del espíritu. La acumulación del poderío militar conduce, por otro lado, al fortalecimiento de castas y tendencias contrarias a los sistemas democráticos de gobierno, sobre todo en regiones que no cuentan, en su lucha contra la fuerza, con el resorte moral que viene de una larga educación política o de arraigadas tradiciones cívicas.

91. La delegación boliviana estima conveniente que se establezca la reducción y limitación de fuerzas militares y armamentos en los países insuficientemente desarrollados, y en tal sentido presentará oportunamente una moción concreta a esta Asamblea General. No nos guía, al emprender este paso, sino el sincero propósito de contribuir a la preservación de la tranquilidad internacional y a procurar el progreso en pueblos cuyas tragedias y contradicciones han puesto más de una vez en peligro la estructura de la paz mundial. Si, como se ha afirmado en repetidas ocasiones, la paz es indivisible, no debemos olvidar la necesidad de asegurarla en todas las latitudes de la tierra.

92. Pero una paz que no implique transformaciones políticas sería victoria trunca para quienes miran el progreso humano como condición de todo esfuerzo sincero de reconciliación. Los últimos años han traído, especialmente en los pueblos hasta ahora sin posibilidades de desarrollo pleno, una verdadera epidemia de regímenes minoritarios que han acallado, mediante el ejercicio de la fuerza militarizada, las más elementales formas de la coexistencia humana. Si marchamos hacia la convivencia pacífica entre los distintos sistemas políticos que hoy existen, es lógico esperar que también nos encaminamos en pos de la convivencia entre los ciudadanos, grupos y clases que integran a cada nación. Una paz sin justicia social, sazonada con las amargas sustancias del absolutismo, sería un consciente desafío a las ansias de tantos pueblos que elevan, desde el fondo de su angustia, un himno de redención humana. Vivir libres de temor es el mínimo homenaje que debemos rendirles a todos los seres que siguen con esperanza nuestras deliberaciones.

93. Entre los problemas contrarios a la pacífica convivencia humana se encuentra el relativo a los anhelos de libertad de los pueblos enclavados en colonias. Mi pueblo luchó durante 15 años para su emancipación, y cuando la logró, sus fuerzas vitales estaban tan debilitadas que el recorrido hacia el progreso fué penoso. Eso aconteció hace más de cien años, en tiempos en que la esclavitud era todavía admitida en algunos países. Este siglo, en el que en dos sucesivas conflagraciones mundiales los estadistas de las grandes Potencias han sostenido como justificativos de sus campañas militares los grandes ideales humanos finalmente inscritos por ellos mismos en la Carta de las Naciones Unidas, es el tiempo propicio para que esos ideales se conviertan en realidades limpias de sangre, sin saldos de odios ni impedimentos de progreso en tierras atrasadas por la incompreensión.

94. Los países insuficientemente desarrollados, entre los cuales se cuenta Bolivia, atraviesan en estos momentos por una situación que debe merecer el más escrupuloso cuidado por parte de los distintos organismos de las Naciones Unidas. Queremos concretar esta parte de nuestra exposición, para no caer en meras generalizaciones, a lo que ocurre actualmente en la América Latina.

95. El último estudio sobre las condiciones de la América Latina, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),¹ encierra datos valiosísimos para quien busque enjuiciar el estado económico de esa vasta y promisoría zona del mundo. La tasa de las inversiones ha descendido, entre 1952 y 1954, del 17 al 14,9%. Los términos del intercambio en un grupo de países de

¹ *Estudio Económico de América Latina, 1954*, Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1955.II.G.1.

nuestro continente bajaron de 110 en 1951 a 92 en 1954. La importación de bienes de capital, que en 1940 significó el 40% de todas nuestras adquisiciones en el exterior, ahora sólo representa el 37,5%. En 1954 ingresaron a la América Latina 96 millones de dólares a título de inversión, pero nuestras remesas, enviadas al extranjero para cancelar intereses, utilidades y amortizaciones, llegaron a 630 millones de dólares. Este cúmulo de síntomas y realidades se traduce en un incremento del 1,5% en el ingreso por habitante. Si contrastamos esta cifra con la correspondiente a los Estados Unidos de América, que tradujo un 2% en 1954, concluimos fácilmente que el abismo entre las naciones industriales y los países menos desarrollados, lejos de allanarse, tiende a profundizarse dramáticamente.

96. El retraso de los países poco desarrollados es un peligroso y permanente motivo de inseguridad para todo el mundo. La paz que anhelamos y de la cual se perciben ya los primeros anuncios, desembocaría en una crisis de incalculables proporciones si la economía universal sigue dividida por la injusta línea que separa a las naciones, formando entre ellas dos sectores de desigual riqueza y poderío. Como la paz, la prosperidad es también indivisible y si en los países poco desarrollados sobreviven la miseria y la ignorancia, el sistema económico de los países adelantados sufrirá ese estallido que se hace inevitable en todo mecanismo que carece de válvulas de escape. No es un mero problema de solidaridad humana el que se plantea en la urgencia de empujar hacia el progreso a las zonas desheredadas del mundo. Para hablar en términos más crudos, diríamos que ese objetivo interesa a la conservación misma de la estabilidad internacional. La situación sólo encierra una alternativa. O desarrollamos la vasta familia de pueblos que permanecen aún al margen de las conquistas de la civilización, o nos sumimos en un desastre económico capaz de sacudir los cimientos mismos de toda la organización mundial.

97. Los representantes de las grandes Potencias han reiterado en esta Asamblea la necesidad vital de encontrar una solución para la unidad de Alemania, e incluso se ha llegado a expresar que el desarme sería una quimera si persiste la división actualmente existente. Igualmente la paz, la paz social que ansiosamente buscan los pueblos de la tierra, será sólo un enunciado utópico si perdura la escisión entre determinadas colectividades que poseen todos los instrumentos de desarrollo, y otras, que son la mayoría, carentes de medios para lograr el goce pleno de la civilización. El conseguir el cauce apropiado para eliminar esta división que afecta a la unidad de la familia humana es para los países insuficientemente desarrollados tan vital como lo es ahora para las grandes naciones el problema de la unidad alemana.

98. Afortunadamente han surgido, en los últimos tiempos, evidencias concretas de un sentido de comprensión del problema que augura excelentes desenlaces en el porvenir inmediato. El Presidente Eisenhower ha expresado categóricos deseos de ver convertidos en ayuda a los países menos desarrollados los ingentes ahorros que derivarán de la pausa en la carrera armamentista. Y el Primer Ministro de Francia, Sr. Faure, llevando las cosas a un terreno más concreto, ha propuesto que se forme un fondo internacional que se encargaría de estudiar proyectos de inversión en las áreas que necesiten acelerar su desenvolvimiento económico. En las naciones industriales de Europa y

Norteamérica hay abundantes y variados recursos que, orientados por una sana política de solidaridad internacional y de inteligente comprensión de sus propias conveniencias, contribuirían a acelerar la derrota del atraso en muchas latitudes del orbe. Ya el Fondo Monetario Internacional ha declarado concluida la reconstrucción de Europa. Es hora de recordar, si a ese anuncio le damos su justa interpretación, que los afanes y desvelos de la parte desarrollada del planeta — invertidos hasta épocas recientes en la tarea de restaurar las tierras arrasadas por el último conflicto universal — deben proyectarse ahora allende los mares a construir una humanidad que no ha tenido oportunidad de gozar plenamente la existencia civilizada.

99. Estos razonamientos no son fruto de egoístas aspiraciones nacionales o de un patriotismo resentido. Bolivia ha recibido reiterados y crecientes testimonios de ayuda y solidaridad. En la recia labor de edificar una nación, manos amigas han acudido a nosotros con mensajes de alivio para nuestra angustia y expresión de confianza para nuestros ideales. Pero no bastan esos actos, cuya nobleza, que sabemos reconocer, no alcanza a resolver todas las cuestiones. La asistencia y el auxilio esporádicos a las naciones poco desarrolladas debe transformarse en un credo dinámico, en un código internacional de nuestro tiempo. No se necesitan actitudes aisladas, por ejemplares que puedan ser, sino una cruzada total que movilice con ritmo de justicia el enorme caudal de posibilidades que guardan las naciones más poderosas de la tierra. Una propuesta que recomiende a las Potencias industriales consagrar al desarrollo del resto de la humanidad las economías que se desprendan de la disminución de los gastos de guerra, sería la piedra angular de ese futuro que nuestras preocupaciones deben modelar.

100. He dicho que Bolivia ha sido un país afortunado por cuanto sus gentes, ahora liberadas de la opresión feudal, han recibido oportuna solidaridad internacional. Pero dentro de las perspectivas que trae al mundo la aparición de los indicios de paz, esa solidaridad que hemos recibido debe ensancharse y diversificarse para que sus consecuencias puedan acomodarse a las exigencias de la nueva situación internacional. Resulta pertinente, ahora que cruzamos una fecha frontera en la historia de los pueblos, hacer un breve balance de la ayuda que ha percibido Bolivia y de las modalidades que conducirían al incremento de su eficacia y a la consolidación de su amplitud.

101. Bolivia, como todos los países estremecidos por la fecunda fiebre de la revolución, confronta un transitorio pero inquietante fenómeno de desequilibrio económico. El proceso revolucionario que destruyó la vieja estructura social, coincidió con la abrupta baja de los minerales en los mercados internacionales. Dos tendencias contradictorias se afirmaron en la economía nacional. De un lado, el consumo de las masas ha crecido con insospechable rapidez. La incorporación de los campesinos, antes siervos sojuzgados, a la esfera de la economía monetaria, les ha permitido adquirir una variada cantidad de artículos manufacturados y mejorar su alimentación y su vestuario. Frente a ese incremento del consumo ha surgido una leve pero significativa disminución de las tasas de inversión. Privado de recursos internacionales por el descenso de los precios de los minerales, el país no ha podido atender cabalmente a la necesidad de acrecentar la capitalización pues ello hubiera significado un castigo innmercedo a las esperanzas de nuestra población.

102. Del conflicto entre el consumo, expresión de justos anhelos humanos, y las inversiones, frenadas por el adverso comportamiento de las cotizaciones en los mercados del exterior, ha brotado el ciclo inflacionario que hoy padece Bolivia. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha concurrido, con oportuna ayuda, a mantener los niveles del consumo que la revolución ha elevado violentamente en Bolivia. Mediante sucesivos aportes, ese Gobierno nos ha permitido adquirir los alimentos para cuya compra, en escala proporcional a las necesidades del país, no hubieran alcanzado nuestros recursos en moneda extranjera. En 1954 recibimos alimentos y otros artículos por valor de 13 millones de dólares. En 1955, la cuota que nos proporcionó ascendió a 25 millones de dólares.

103. En el plano de las investigaciones científicas y de las técnicas más modernas — elementos indispensables para robustecer la producción — el Gobierno norteamericano nos ha estimulado prestándonos la colaboración de sus distintos organismos especializados. Nuevas variedades vegetales, inusitados métodos de control de plagas, avanzados sistemas de cultivo están siendo diseminados en Bolivia por las entidades dependientes del Punto IV. En la lucha planteada por problemas de sanidad que disipan nuestras fuentes vitales, los expertos norteamericanos han librado, junto con nuestros compatriotas, sobresalientes batallas que son augurio de fortaleza y bienestar para tantas gentes asediadas por enfermedades.

104. La clave del desarrollo para Bolivia radica, como en tantos otros países, ineludiblemente, en el aumento de las tasas de inversión. En el curso del presente año apenas hemos destinado a fines de capitalización cifras que se estiman equivalentes al 12% de nuestro probable producto nacional. Si queremos apreciar la insuficiencia de esa suma, tendremos que decir que viejas naciones dueñas del progreso desde hace siglos, consagran a la inversión reproductiva más del 15% de su producto nacional. El consumo en Bolivia seguirá creciendo y habrá de aumentar con la extrema variación de las necesidades que surgieron en personas recién lanzadas a los campos de la dignidad humana. Nuestra producción no podrá aumentar con la celeridad que demanda ese fenómeno, y nuestros recursos internacionales seguirán siendo modestos en el futuro inmediato pues no hay indicios que permitan esperar un mejoramiento en las cotizaciones de los minerales.

105. Una vieja experiencia acredita, con lenguaje de hechos consumados, que el desarrollo de los pueblos atrasados no puede intentarse sin el concurso de las inversiones extranjeras. Todos los países del mundo que han arribado a la cúspide del progreso humano apelaron a los capitales foráneos para acelerar su crecimiento. Independientemente del régimen político que se hubieran dado, la técnica y los recursos del exterior constituyeron uno de sus puntales más decisivos. En América Latina requerimos, con premiosa urgencia de hecho inaplazable, que aumenten las inversiones extranjeras. Este requerimiento, que se hace evidente en todo el hemisferio, cobra peculiarísimos relieves en lo que concierne a Bolivia, pues carecemos de los capitales indispensables para ampliar nuestros frentes de trabajo y proporcionarle a nuestro pueblo, incorporado a la civilización, el nivel de vida que nos reclama.

106. Pero las inversiones que vengan en el futuro a los países poco desarrollados han de adaptarse a determinados cánones compatibles con la dignidad

nacional y con la nivelación económica que ha impuesto nuestra época. Han pasado, definitivamente, los tiempos de las inversiones colonialistas que buscaban fáciles recursos, sin reparar en los medios. Ahora las inversiones deben ajustarse a principios de equidad. El capital extranjero ha de corresponder a la confianza y a la seguridad que se le brinden, contribuyendo a diversificar las economías de los países en que se radique y a suscitar la dignificación de sus poblaciones. Esos principios han hecho ya tan afortunada carrera que los servicios técnicos de las Naciones Unidas los ha acogido de manera irrestricta en algunos de sus más recientes documentos.

107. Afortunadamente, parece que los inversionistas han captado el espíritu de los nuevos tiempos y procuran encuadrarse escrupulosamente en sus preceptos. Una reciente manifestación en ese sentido se ha producido en Bolivia a través de un convenio suscrito por nuestro Gobierno con una empresa aurífera de los Estados Unidos. En ese convenio se contemplan regalías y participaciones en favor del Estado boliviano que exceden al 50% de los beneficios de la explotación del oro. La reinversión de las utilidades, el pago de ventajosos salarios a los trabajadores y la inspección más esmerada por parte del Estado se reconocen allí de manera explícita y cabal. En Bolivia hay campo propicio a inversiones que respondan a esas modalidades. Destruído el régimen del monopolio minero, que mantenía atado nuestro país a la voluntad de tres magnates ausentistas, y emancipadas las masas rurales de la coyunda feudal, desaparecieron las trabas que impedían la inversión del capital y la diversificación de la economía.

108. La asistencia técnica brindada por las Naciones Unidas tiene excelentes oportunidades de desplegarse en el futuro con más amplias perspectivas. El máximo organismo mundial no puede ser ajeno a las corrientes de convivencia y solidaridad que ya perfilan su éxito en las lejanías de un horizonte que habremos de compartir todos los pueblos. En el otorgamiento de la asistencia técnica es forzoso establecer un orden de prioridades para favorecer, fundamentalmente, a aquellos países en los que sus mayorías populares disfruten de la riqueza nacional y sean el factor básico de su vida pública.

109. La asistencia técnica no puede concebirse en abstracto, como si fuere susceptible de aplicarse a cualquier región de la tierra o resultare eficaz en cualquier situación política. Cuando las mayorías viven enclaustradas en las rejas del menosprecio, cuando entre los gobiernos y la opinión popular se abre el abismo de la sospecha o del franco forcejeo, la ayuda y las orientaciones que suministren los expertos se perderán en el campo de los intereses contrapuestos. La asistencia técnica debe ser, indirectamente, un instrumento de avance democrático. No se concebiría una iniciativa tan importante como es la asistencia técnica si no contribuyera, al par que al desarrollo de los países atrasados, a su dignificación humana y a su progreso político.

110. En Bolivia, la asistencia técnica ha cobrado especiales rasgos de eficacia desde que la revolución del 9 de abril de 1952 hizo posibles los esfuerzos por desarrollar y diversificar la economía nacional. Hasta ese momento las concepciones y consejos de la técnica internacional no pasaban de ser generosas aspiraciones condenadas a languidecer en la incomprensión. Ahora la asistencia técnica se ha incorporado realmente al país y ya podemos percibir frutos positivos.

111. Los expertos de las Naciones Unidas han cooperado en la reorganización del Ministerio de Hacienda y recomendado la adopción de normas modernas para la elaboración del presupuesto nacional. Los sistemas tributarios se han simplificado. En la administración pública, el trabajo de los expertos internacionales, respaldados por algunos de nuestros mejores funcionarios, ha conducido a la elaboración de un proyecto de ley de servicio civil que otorgará decoro y estabilidad a los empleados gubernamentales y hará más eficaz el funcionamiento de las reparticiones públicas. Los problemas económicos inherentes a la industria y a la reforma agraria, y la necesidad de planificar el desarrollo de la economía rural han despertado en los expertos adscritos a la asistencia técnica el más vivo interés. En el plano de la educación la asistencia técnica se ha orientado hacia la modernización de la enseñanza primaria y secundaria y a colaborar, con las dependencias correspondientes, en la ejecución de la ley de reforma de la educación.

112. Nuestro reconocimiento ha de dirigirse, de manera particular, a los funcionarios que han asumido, sucesivamente, la dirección de la asistencia técnica en Bolivia. El Sr. Goodrich inició las experiencias de las Naciones Unidas en nuestro país con un tacto y un acierto que todos reconocen. Su sucesor, el Sr. Carlsson, puso en la obra sus evidentes dotes de preparación y sagacidad. Finalmente, el Sr. Oropeza Castillo, actual director de la misión, ha desplegado sus ostensibles condiciones de administrador con una flexibilidad que ha contribuido a acrecentar, notablemente, los éxitos de la asistencia técnica en nuestro país.

113. No obstante los logros de la asistencia técnica, el desarrollo de los países que la reciben necesita otras fuentes de estímulo procedentes de los organismos internacionales. Los expertos cumplen un sobresaliente papel en la solución de muchos problemas, pero su cometido es esencialmente limitado porque el progreso exige, al lado de personal idóneo, las maquinarias e implementos que movilicen las riquezas. Las Naciones Unidas deben propender, por conducto de sus organismos especializados, a que los países poco desarrollados tengan oportuno acceso a los instrumentos de trabajo que la técnica ha venido acumulando en las zonas más desarrolladas.

114. Dentro de estos razonamientos generales, cabe el proyecto relacionado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. Se trata, de acuerdo con los documentos pertinentes, de crear un organismo que otorgue, a título gratuito, aquellos medios que necesitan los países menos desarrollados para acelerar su transformación. Existen en la tierra algunos países — Bolivia entre ellos — que a causa de su reciente emancipación social carecen de la posibilidad indispensable para apelar, en escala congruente con sus anhelos, al crédito internacional que comporte, con arreglo a los conceptos inveterados que rigen en la materia, el pago de intereses y amortizaciones, así ellos sean suficientemente módicos. Estamos viviendo una etapa que se caracteriza, entre otros rasgos, por la incorporación de muchos pueblos ayer oprimidos a las más elevadas formas de la organización política. Virtualmente, casi todas las áreas poco desarrolladas están sufriendo este proceso promisor. Ingentes multitudes empiezan a disfrutar de derechos y a reclamar, de manera activa, el mejoramiento de sus niveles de vida. Generosos ideales revolucionarios imponen a los gobiernos, en

los países donde la justicia ha adquirido carta de ciudadanía, actitudes de estímulo a los deseos de las masas. Pero, precisamente, esa necesaria política deja escasos recursos para contratar créditos en el exterior. De allí que la oportunidad implícita en el fondo especial aporta una solución excepcional para resolver el problema del crecimiento económico sin menoscabo de los derechos sociales de los pueblos.

115. El fondo especial debe iniciar su funcionamiento a la mayor brevedad. Los estudios realizados por los expertos que se designaron para analizar sus distintos aspectos conducen a un sano optimismo. Sin embargo, cabe adelantar algunas observaciones con ánimo de despejar, desde ahora, ciertos tropiezos o deficiencias que pudieran presentarse en detrimento directo de la eficacia del fondo. La suma de 250 millones de dólares que se ha concebido para el fondo, resulta insuficiente a la luz de las nuevas perspectivas internacionales y de las concepciones que ya empiezan a afirmarse en los planos de la colaboración entre las naciones. La resolución de la Asamblea General que invita a los gobiernos a que "vuelvan a considerar su actitud en lo que se refiere al apoyo material que estarían dispuestos a prestar a un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico, teniendo en cuenta los cambios habidos en la situación internacional" [resolución 822 (IX)], encierra notable justicia y no poca pertinencia.

116. Empero, el fondo debe comenzar sus operaciones aun antes de recibir la totalidad de las cuotas que se convengan. En esta materia, pudiera contribuir de manera decisiva a vencer los escollos que se presenten, la propuesta de la delegación francesa [DC/SC.1/27] en una de las recientes sesiones de la Subcomisión de la Comisión de Desarme en el sentido de transferir los ahorros resultantes de la disminución de los gastos de guerra a un fondo internacional de ayuda y desarrollo mutuos, y de consagrar esos ahorros, por otro lado, a su utilización en los países de origen, para que las naciones menos desarrolladas puedan adquirir en ellos bienes de capital. Esa propuesta ofrece una conveniencia que se basa en la más elemental sensatez, pues el fondo, si a él contribuyen las economías que resulten de la disminución de los gastos de guerra, evitará los peligros de una depresión originada por el paro repentino en las operaciones de las fábricas que producen para la defensa.

117. Dados los propósitos del fondo, cada país debería tener un solo voto en su dirección general, pues se trata, en este caso, más de una cooperativa internacional que de un organismo financiero en la vieja acepción de la palabra. En sus actividades este organismo ha de propender a un sano equilibrio entre las donaciones propiamente dichas y los créditos que también consideran los proyectos preparados por los expertos que han estudiado su fundación. En todo caso, el fondo es, por sus modalidades, el instrumento práctico que ha de garantizar el equilibrio en la nueva etapa que entra a vivir el mundo, mediante la oportuna colocación de recursos sobrantes en las áreas donde el desarrollo económico, más que una aspiración, entraña una apremiante necesidad.

118. Está llegando la hora del encumbramiento para ciertos organismos dependientes de las Naciones Unidas como es, por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que pese a su brillante cometido en los campos de la asistencia y curación a la infancia y en la erradicación de las enfermedades

endémicas, no ha recibido adecuados fondos. Deberían estudiarse fórmulas concretas que tiendan a establecer una escala de contribuciones a favor de ese organismo. La lucha contra la desnutrición, la enfermedad y el abandono es tan importante como cualquier ambicioso proyecto de desarrollo económico.

119. Aunque la ayuda internacional de las Naciones Unidas o de gobiernos extranjeros que se proporcione a las naciones poco desarrolladas adopte una magnitud y orientación adecuadas a la nueva situación que empezamos a vivir, resultaría baldía si los esfuerzos de las grandes Potencias no se encaminan desde ahora al restablecimiento de las relaciones comerciales entre las distintas regiones del mundo. El comercio es factor incuestionable de paz porque suscita la confianza y abre las puertas a una comprensión mutua que despeja recelos.

120. Mirando las cosas desde el ángulo de los países poco desarrollados, podríamos agregar que el comercio de artículos de paz entre las grandes Potencias permitiría el progreso en todas las esferas del mundo, pues muchos recursos no son objeto de cabal desarrollo en este momento porque para ellos no hay posibilidades de colocación en mercados clausurados por las barreras políticas o por excesivas reglamentaciones aduaneras o monetarias. El restablecimiento del intercambio comercial en todo el mundo, al promover una extraordinaria actividad económica, contribuirá a completar y tal vez a hacer innecesaria en un futuro no tan remoto como pudiera suponerse, o por lo menos a reducir, la enorme suma de asistencia técnica y de ayuda financiera que en este momento reclaman los países menos desarrollados.

121. Bolivia está marchando, con todos los tropiezos que son inherentes a toda obra magna, hacia el perfeccionamiento de su democracia. Nuestro país realiza en este momento titánicos esfuerzos para comparecer, con rostro limpio y expresión confiada al encuentro de los nuevos tiempos. Hemos liberado de la opresión feudal a 2 millones de campesinos que se debatían, desde ominosas épocas de colonaje, en el puño de un atraso sin horizontes. Y esos campesinos participan ahora, sin timidez y sin alardes, en la vida política y económica del país. Con una responsabilidad que sólo adquieren los pueblos cuando conquistan sus derechos, están organizando un sistema de producción que al igualitarismo social agregará pronto los frutos del progreso económico.

122. Sobre los destinos de Bolivia no se proyecta ya la sombra fatídica del imperio minero que nos convirtió durante largos años en simple objeto para el ejercicio propicio del capricho. Hemos dejado de ser una indefensa factoría de ciertos capitales que se coaligaron para monopolizar algunas de las riquezas más estimables de la tierra y para aherrar a los pueblos que las producen. Por primera vez en nuestra historia somos una nación soberana que no necesita de hilos que se manejan desde los bastidores de la codicia. Y sobre las ruinas de muchos cálculos que presagiaban el desastre, porque nos consideraban incapaces para resolver nuestros asuntos, ha surgido una Bolivia lozana que cuida y desarrolla sus recursos naturales.

123. Dos medidas fundamentales — la reforma agraria y la nacionalización de las grandes minas — han echado los cimientos para la democracia en Bolivia. No creemos que la democracia pueda prosperar sobre el envilecimiento de la población o sobre la mediatización

de los países por egoístas intereses privados. Para que haya ciudadanos libres es necesario que la riqueza corresponda a todos y la soberanía nacional no sea simple frase socorrida. Nunca fué compatible la democracia con las formas solapadas pero duras de la esclavitud o con la humillación nacional.

124. Pero no se crea que nos inclinamos a una interpretación puramente positivista del sistema democrático. Sabemos que la cultura es también uno de los resortes que capacitan a las gentes para gozar de sus prerrogativas y modelar, con su civismo actuante, las instituciones de un país. Para que el alfabeto franqueara el marco de las clases privilegiadas y se convirtiera en patrimonio de hombres hasta ayer despreciados y aherrajados, hemos llevado las escuelas hasta los más remotos confines de la nación. Dos mil nuevos establecimientos de enseñanza rural se han fundado desde el advenimiento de nuestra revolución y una reforma educacional permitirá el rápido acceso de los sectores populares a los estudios superiores y técnicos.

125. Nuestro movimiento revolucionario advino al poder con el signo de la concordia para todos los bolivianos. No caímos en los abismos de la represalia ni dimos al mundo el espectáculo barbarizante de los fusilamientos y atropellos que han salpicado de miseria espiritual a otras revoluciones en los países atrasados. Confinamos el recuerdo de las persecuciones que sufrimos a ignotas regiones del alma y en nuestra mente, a la hora de la victoria, afloró el ideal que nos ordenaba la edificación de un orden democrático. Los grupos vencidos, ilusionados por las estampas del pasado que habían hecho de la revuelta un crónico motivo de inestabilidad en Bolivia, se lanzaron al trajín conspirativo y a cada nueva derrota que el pueblo defensor de las instituciones revolucionarias les imponía, ensombrecían más sus planes hasta llegar al desfiladero del atentado personal, que es la quiebra moral de toda corriente política.

126. El próximo año, todo el pueblo de Bolivia concurrirá a elegir, en comicios ejemplares, los poderes de la nación. Todas las corrientes políticas, incluso las que han hecho de la embozada violencia una bandera inútil, gozarán de irrestrictos derechos y podrán postular sus candidatos. Queremos que ese certamen cívico, que va a demostrar la sinceridad democrática del Gobierno, sea ocasión propicia para el ejercicio de una convivencia política entre todos los sectores de la opinión nacional. Sabemos que un régimen revolucionario, cuando realmente quiere transformar un país, necesita de la crítica sana dentro de los moldes de una democracia que no establezca discriminaciones.

127. Alimentamos irrevocables esperanzas en la posibilidad creadora de la convivencia pacífica que parece estar pasando ahora de la encendida nebulosa de los sueños al terreno de la realidad práctica. Nos sumamos a esa inmensa mayoría que anhela el florecimiento de un mundo donde la paz y la democracia sean la forma de confiar y de vivir. Creemos que con el entendimiento sincero entre todas las naciones de la tierra, advendrá una era de reparaciones históricas, en que viejas injusticias quedarán canceladas por la mano oportuna de un derecho internacional que no medirá sus acciones con la vara de la fuerza o de la influencia. Queremos que la sociedad internacional otorgue a Bolivia el mínimo derecho a que es acreedor un pueblo. El derecho al progreso. ¡Que la Divina Providencia ilumine nuestras deliberaciones!

128. Sr. STEPHANOPOULOS (Grecia) (*traducido del francés*): Las Naciones Unidas acaban de pasar una página de su historia. El presente período de sesiones está llamado a dar el primer paso hacia este futuro que, como todos esperamos, será mejor para la paz, la equidad y el bienestar mundial. El período de sesiones conmemorativo de San Francisco ha hecho el balance de los 10 años de vida de las Naciones Unidas. También ha iluminado, con sus esperanzas, el camino que nuestra Organización debe seguir para responder a la esperanza de los pueblos y para transformar progresivamente en realidad las promesas de la Carta.

129. El actual período de sesiones, que es el primero en lo que podríamos llamar la segunda etapa de existencia y actividades de las Naciones Unidas, adquiere, por este mismo hecho, una importancia capital. Es un período de trabajo durante el cual la Asamblea General está llamada a dar el primer paso en el camino de su propio porvenir. Y, según el dicho bien conocido de la sabiduría popular, siempre es el primer paso el que más cuesta. Un mal comienzo equivaldría a marcar este porvenir todavía blanco con una mancha sombría.

130. El actual período de sesiones acaba de comenzar. Pero las pocas sesiones de inauguración que acabamos de vivir no son de buen augurio. Grecia, toda Grecia, su Gobierno y su pueblo, expresan — y Vds. saben bien por qué — su decepción y su inquietud ante las primeras palabras pronunciadas por la Asamblea. Son palabras negativas, palabras sin valentía que, en lugar de abrir el camino de la esperanza, cierran las puertas de las Naciones Unidas, cierran el camino de la legalidad y del acuerdo internacional a problemas urgentes y graves. Aun no han pasado dos días desde que la Asamblea General decidió [521a. sesión] que durante este período de sesiones no se examinaría la cuestión de Chipre y ya los acontecimientos se precipitan.

131. Según una información oficial publicada esta mañana por la Agencia Reuters, el jefe de estado mayor del ejército británico, Sir John Harding, ha sido designado gobernador de la isla de Chipre con la misión de emprender una campaña de exterminio contra aquéllos a quienes el Gobierno británico llama "terroristas antibritánicos". Este nombramiento ha sido motivado, según la declaración del *Colonial Office*, por la necesidad de coordinar la acción de todas las fuerzas de seguridad en la isla, a fin de mantener la ley y el orden. El Reino Unido, después de apartar el obstáculo de las Naciones Unidas, parte a la guerra contra el pueblo de Chipre. Pregunto a quienes han predicado hace dos días desde lo alto de esta tribuna las virtudes de la *quiet diplomacy* si creen que esta acción del Gobierno británico se ajusta a los principios de la *quiet diplomacy* que dicho Gobierno se propone aplicar para resolver la cuestión de Chipre.

132. Nuestra inquietud es grande y la comparten — lo hemos podido comprobar el otro día — muchas delegaciones. Esto es quizás lo único que nos permite vislumbrar ciertas esperanzas en un cuadro particularmente sombrío. Pero esta inquietud está justificada. ¿Acaso el décimo período de sesiones de la Asamblea, este período de sesiones que constituye el eslabón entre la primera y la segunda etapa de la existencia de las Naciones Unidas, está llamado a continuar en el futuro todo lo que había de malo, de injusto, de deplorable en el pasado?

133. La Carta de las Naciones Unidas no es una proclamación de principios y de intenciones. No es un

breviario que permite a ciertas voces más o menos hipócritas pronunciar, de vez en cuando, palabras de circunstancia. No venimos aquí a predicar. Venimos a hacer política. La Carta de las Naciones Unidas es un instrumento político. La Carta de las Naciones Unidas es un contrato, un contrato entre cada uno de los países signatarios y todos los demás signatarios, un contrato entre un Estado Miembro y la comunidad internacional creada por la Carta. Y un contrato sólo es valedero en la medida en que las partes firmantes lo respetan.

134. Aquí se ha hablado con demasiada frecuencia del respeto a los tratados. Y se tiene mucha razón en subrayar la imperiosa necesidad de no debilitar la base contractual de las relaciones internacionales. Pero entonces ¿por qué la Carta sería una excepción a esta regla? ¿Por qué quienes han contraído ciertas obligaciones al firmar la Carta podrían eludirlas o violarlas siempre que les pareciere conveniente? La Carta no es únicamente un tratado; es el tratado de los tratados.

135. Es verdad que la Carta contiene principios generales sobre determinados sectores de la vida y de las actividades internacionales, cosa que es bien comprensible, ya que la Carta no podía prever todos los casos que pudieran presentarse. Sin embargo, esto no significa de ninguna manera que éstos principios no constituyen obligaciones concretas y definidas y que se está en libertad de resolver los casos especiales que se presenten de una manera contraria a estas obligaciones.

136. A este respecto, es bastante extraño comprobar que la separación entre los principios que se proclaman y la práctica que se sigue es cada vez mayor. Después de la Carta del Atlántico, después de la Carta del Potomac, después del Comunicado del Pacífico, después de Bandung, después de la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos, hace apenas algunas semanas, de una resolución en la que se condena en términos lapidarios el colonialismo y sus fechorías, presenciemos la adopción de una medida que conduce a una práctica contraria.

137. Es verdad que, particularmente en esta Asamblea, ninguna persona tiene derecho a convertirse en juez de otra. Toda opinión, siempre que sea sincera, debe ser respetada. Además, sabemos bien que aun las tesis con menos fundamento encierran alguna verdad. No comprendemos qué necesidad tienen las Potencias coloniales y las que las apoyan, de profesar una fe que no es la suya y que no se proponen jamás aplicar por considerarla perjudicial a sus intereses. Pero el peligro no está en eso. El gran peligro reside en hacer lo contrario de lo que se dice. Los pueblos nos escucharán. Ellos nos juzgarán.

138. De esta observación surge otro gran problema. ¿Cómo se forman, en esta Asamblea, las opiniones relativas a cuestiones, controversias y litigios que tienen carácter político? ¿Cuáles son los factores determinantes en una votación? Nadie impugna el derecho de cada gobierno a definir su actitud según su interés nacional. Pero es evidente que cuando el interés nacional no está directamente comprometido, el interés de nuestra comunidad internacional, según la letra y el espíritu de la Carta, debería ser la única guía que determinara la acción de nuestras delegaciones en esta Asamblea. ¿Pero acaso es así como suceden las cosas? A juzgar por el pasado no se creería. El comienzo de la labor de este período de sesiones no justificaría un gran optimismo. Tampoco hay que desesperar, ya que se manifiestan reacciones saludables cada vez más

marcadas. Cabe tomar nota con satisfacción de la valentía de ciertos Estados que, por simple fidelidad a los principios de libertad y de justicia, resisten con éxito a la disciplina y a las alineaciones de opinión que imponen los factores dinámicos de nuestra Asamblea.

139. Los alentadores progresos realizados en estos últimos meses en el campo de las relaciones internacionales, el final de la guerra fría y los esfuerzos desplegados por ambas partes para establecer entre Oriente y Occidente una paz verdadera, deberían facilitar en nuestra Asamblea el progreso que esperamos desde hace mucho tiempo. Con un mejor ambiente internacional cabe esperar la fusión progresiva de la disciplina demasiado rígida y de alineaciones demasiado rigurosas. Siempre habrá amistades, preferencias, inclinaciones en opiniones y en intereses. Pero la Asamblea podrá, deberá renacer con mayor independencia. Solamente la declinación de las constelaciones hará posible la unidad del mundo.

140. Como acabo de decir, nos complace comprobar señales evidentes de un apaciguamiento internacional en el frente de la guerra fría. Sin embargo, no se debería olvidar que en otras partes del globo los acontecimientos siguen un curso particularmente inquietante. Surgen focos de peligro; un aliento de libertad agita a los pueblos oprimidos; corre la sangre; se acumulan las ruinas.

141. Las Naciones Unidas no deberían cerrar los ojos ante esta triste realidad. No pueden, sin correr el peligro de faltar a su misión, vacilar en el cumplimiento de su función pacificadora. Deben responder a la esperanza de los pueblos y ganar su confianza asumiendo valerosamente las responsabilidades que le corresponden. Los grandes principios de la Carta deben iluminar siempre la acción de nuestra Organización. Decepcionar a los pueblos que han puesto su confianza en nosotros podría conducirnos a desastres muy grandes.

142. Antes de terminar, me permitiré señalar a la atención de esta Asamblea dos consideraciones de orden general que, a mi parecer, emanan del debate sobre la

inscripción de la cuestión de Chipre en el programa de este período de sesiones.

143. Durante este debate, el representante de la India resumió con admirable claridad la esencia de la cuestión de Chipre. En medio de la confusión creada por una diplomacia endurecida y por las controversias, reconoció la única verdad valedera. Dijo el Sr. Menon, que en Chipre hay un pueblo que no pertenece a nadie, que sólo se pertenece a sí mismo. Debe seguir siendo dueño de su propio destino. Al decir esto, el representante de la India nos aporta un mensaje cuyo sentido es que desde ahora, bajo el reino de la Carta de las Naciones Unidas, el factor humano es el factor fundamental y determinante. En las colonias que aun quedan en el mundo, los pueblos ya no son un mero accesorio a la geografía de unos o a la seguridad y a los intereses económicos de otros. Su destino no puede depender más que de su voluntad.

144. Mi segunda observación es la siguiente. El Sr. Trujillo, representante del Ecuador, pronunció el otro día, en esta tribuna [519a. sesión], un discurso cuya elevación de pensamiento y poderosa inspiración nos conmovió profundamente. En esta sala resonó la más noble defensa de una causa justa. Pero el Sr. Trujillo, con gran humildad, recordó en varias ocasiones que su voz era la de un país pequeño. Sin embargo, no había ninguna dificultad en reconocer en la voz de este pequeño país su verdadera grandeza.

145. En el mundo siempre habrá grandes y pequeños o, para utilizar una fórmula más fiel, fuertes y débiles. Nadie puede negar esta realidad ni soñar con hacerlo. Sin embargo, en las Naciones Unidas, la función de los pequeños Estados es tan importante como la de los grandes, puesto que los conceptos de derecho y de justicia son privilegios tanto de los pequeños y de los débiles como de los grandes, y quizás más aun de los débiles. Es su única defensa contra la arbitrariedad que existe, por definición, en todo concepto de fuerza y de poder. La unión de los países pequeños para la defensa de estos principios, constituye una garantía para el advenimiento del régimen del derecho en la vida internacional.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.